



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: CONTRATO MENOR PARA LA RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DEL EVENTO DEL X ANIVERSARIO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE STREAMING Y CON TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

Nº Refª: 2025C0000060

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (o AEI) es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

La estructura básica de la AEI cuenta, bajo la dependencia jerárquica del director, con una División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico (DCES), una División de Programación y Gestión Económica y Administrativa (DPRO), una Secretaría General (SEGE) y una Unidad de Apoyo a Dirección (UA).

Las funciones de la Unidad de Apoyo incluyen la coordinación de las relaciones institucionales de la AEI, la gestión de la participación de la AEI en actos, jornadas y conferencias, así como la coordinación de las labores de comunicación de la AEI.

La Agencia Estatal de Investigación tiene varios públicos a las que va dirigido su trabajo, entre ellos se encuentran agentes del sistema de I+D+i, otras instituciones públicas de financiación de la ciencia nacionales y regionales, investigadores/as y los beneficiarios de ayudas.

En 2025 se cumplen 10 años de la aprobación del estatuto de la AEI. Con motivo de este aniversario está prevista la realización de varios actos que se celebrarán durante el mes de noviembre en Madrid.

2. OBJETO:

Entre los actos propuestos para el X Aniversario de la AEI se va a realizar el evento de presentación del X aniversario, que contará con la asistencia de personal invitado nacional e internacional y se llevará a cabo desde el propio salón de actos de la Agencia, así como de su retransmisión en directo a través del canal de YouTube de la AEI.

El objeto del presente contrato es el alquiler del equipamiento técnico y audiovisual profesional, así como del personal profesional necesario para la realización, grabación, proyección de material audiovisual en el propio salón de actos de la AEI, y retransmisión del propio evento en streaming a través del canal de YouTube de la Agencia Estatal de Investigación. Además, y como el evento cuenta con varios invitados internacionales, se contará con un servicio de traducción simultánea mediante audioguías que permita seguir el evento en tiempo real para un máximo de 40 personas.

La ejecución del servicio se llevará a cabo el 6 noviembre de 2025, en horario de tarde, con una duración aproximada de 3 horas.

Códigos CPV:

51310000-Servicios de instalación de equipos de radio, sonido y vídeo

92370000-Técnico de sonido.

32342410-Equipo de sonido.

32321200-Equipo audiovisual.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La necesidad de este contrato viene dada por el nivel de especialización requerido y a que la Agencia Estatal de Investigación carece de personal con el perfil adecuado al servicio que se requiere, por lo que se ha solicitado varias ofertas a empresas especializadas.

4. IMPORTE PRESUPUESTADO

AÑO	IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO	CONCEPTO
2025	14.000 €	Alquiler de equipamiento profesional técnico y audiovisual + personal técnico para el servicio de streaming + servicio de traducción simultáneo y dispositivos de audioguía + traductor español/inglés

Presupuesto confeccionado de acuerdo a las ofertas de diversos servicios de streaming y alquiler de equipamiento profesional de audio y vídeo para la realización de eventos y servicio de traducción mediante audioguías.

Valor estimado: 14.000 € (IVA no incluido).

5. JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DE GASTO

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Así mismo se verifica que el contratista no ha suscrito más contratos menores con el mismo objeto que individual o conjuntamente superen la cifra señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Por último, cabe señalar que la necesidad de este contrato es puntual u ocasional, sin que haya podido ser objeto de planificación a largo plazo al no poderse prever de manera anticipada, habida cuenta de que la prestación objeto del contrato no tiene naturaleza recurrente que responda año a año a la misma necesidad, ni un carácter continuado o sucesivo, por lo que resulta imposible proceder a su tramitación a través de un procedimiento abierto, sino que debe hacerse como contrato menor

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

La ejecución del servicio se realizará el día 6 de noviembre de 2025. La formalización del correspondiente contrato tendrá lugar en la fecha del envío a contabilización del documento de disposición del gasto.

El pago se realizará previa recepción de las facturas correspondientes a través de FACE, que se acompañarán de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACE (<https://face.gob.es>).

Datos a incluir en la factura electrónica	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EI SECRETARIO GENERAL

7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a las aplicaciones presupuestarias de la Agencia Estatal de Investigación **28.303.463B.206 (alquiler equipos informáticos)** y **28.303.463B.227.06 (trabajos técnicos, incluyendo las partidas de Personal técnico de montaje, evento y desmontaje)**, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA	Importe con IVA
28.303.463B.206	2025	8.000	21	1.680	9.680
28.303.463B.227.06	2025	6.000	21	1.260	7.260

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor, con tramitación ordinaria. La elección de este procedimiento se justifica por los siguientes motivos: aplicación de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. El tipo de tramitación del expediente de gasto será ordinario.

9. SOLICITUD DE OFERTAS

El alquiler de equipamiento profesional técnico y audiovisual + personal técnico para el servicio de streaming + servicio de traducción simultáneo y dispositivos de audioguía + traductor español/inglés tiene un coste de **13.067€ + IVA**

Para este servicio se han recogido las siguientes ofertas:

Proveedor	Servicios	Importe	Comentarios
17 Escalones	Streaming + traducción	13.067 € + IVA	Es el presupuesto más barato y más completo
Focus	Streaming + traducción	Streaming 10.479,75 € + IVA Traducción 3.250 € + IVA Total: 13.729,75 + IVA	Presupuesto similar al anterior, pero menor cantidad de dispositivos y personal
Tres Tréboles	Streaming + traducción	18.010€ + IVA	Rechazan trabajar con nosotros porque no tienen disponibilidad en la fecha acordada

En atención al objeto del contrato y sus especificaciones indicadas más arriba, la Unidad de Apoyo a la Dirección opta por la contratación de **17 escalones** por un importe de **13.067€ + IVA**, por ser la oferta más barata y con mejores prestaciones acorde a las necesidades del acto.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se considera para el alquiler del equipamiento técnico y audiovisual profesional, así como del personal profesional necesario para la realización, grabación, proyección de material audiovisual en el propio salón de actos de la AEI, y retransmisión del propio evento en streaming a través del canal de YouTube de la Agencia Estatal de Investigación el presupuesto presentado por **"17 ESCALONES ENCIMA DE LA IMPRENTA S.L."**, NIF B85647493, con domicilio en calle Labrador, 4. Código Postal 28005. Municipio Madrid. Provincia Madrid, por lo que se propone su adjudicación por el importe siguiente:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.206	2025	7.426,00	1.559,46	8.985,46
28.303.463B.227.06	2025	5.641,00	1.184,61	6.825,61
TOTAL	2025	13.067,00	2.744,07	15.811,07

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma
LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba.